

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	13,861,133	6,772,376
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	18,793,126	18,586,003
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(14)	8,050,084	7,983,195
Inventarios	(5)	5,211,120	4,103,359
Activo por impuestos, corriente	(12)	910,437	892,157
Servicios y otros pagos anticipados		307,398	159,316
		-----	-----
Total activo corriente		47,133,298	38,496,406
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, mobiliario y equipo	(6)	15,012,736	5,647,493
Inversiones en acciones y otras inversiones	(7)	2,958,801	2,891,377
		-----	-----
		17,971,537	8,538,870
		-----	-----
Total activo		65,104,835	47,035,276
		=====	=====

  
\_\_\_\_\_  
Sandra Herrera  
Contadora General

  
\_\_\_\_\_  
Santiago Vergara  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	337,048	217,224
Obligaciones emitidas	(10)	2,000,000	2,000,000
Interés por pagar		105,344	128,349
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	4,411,002	3,935,310
Cuentas por pagar partes relacionadas	(14)	20,897,765	3,846,187
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	1,784,937	2,241,040
Beneficios definidos para empleados	(13)	1,614,316	2,064,411
		-----	-----
Total pasivo corriente		31,150,412	14,432,521
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	113,430	752,890
Obligaciones con terceros	(9)	460,000	460,000
Obligaciones emitidas	(10)	5,000,000	7,000,000
Beneficios definidos para empleados	(13)	3,097,285	3,578,854
		-----	-----
Total pasivo no corriente		8,670,715	11,791,744
		-----	-----
Total pasivo		39,821,127	26,224,265
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
	(15)		
Capital social		1,510,000	1,510,000
Acciones en tesorería		(57,360)	(57,360)
Reserva legal		864,713	864,713
Resultados acumulados:			
Reserva por valuación		77,734	77,734
Efectos de aplicación NIIF		(1,083,793)	(1,083,793)
Otros resultados integrales		66,244	-
Utilidades retenidas		23,906,170	19,499,717
		-----	-----
Total patrimonio		25,283,708	20,811,011
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		65,104,835	47,035,276
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de bienes	(17)	120,361,912	118,744,244
Venta de servicios		-	13,964
		-----	-----
		120,361,912	118,758,208
<b>COSTO DE VENTAS</b>	(18)	(92,508,703)	(89,212,673)
		-----	-----
<b>Margen bruto</b>		27,853,209	29,545,535
<b>GASTOS</b>			
Administración y ventas	(18)	(21,346,582)	(20,596,610)
Depreciación		(567,342)	(443,465)
Financieros	(18)	(277,544)	(395,025)
Por obligaciones emitidas	(10)	(625,854)	(509,438)
Otros gastos		(71,534)	(97,110)
		-----	-----
		(22,888,856)	(22,041,648)
		-----	-----
		4,964,353	7,503,887
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>			
Ganancia participación en subsidiarias	(7)	69,557	23,515
Otros ingresos		770,295	401,545
		-----	-----
		839,852	425,060
		-----	-----
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		5,804,205	7,928,947
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	(12)	(1,372,744)	(1,825,452)
		-----	-----
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		4,431,461	6,103,495
		-----	-----
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Ganancia en estudios actuarial		66,244	-
		-----	-----
<b>UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		4,497,705	6,103,495
		-----	-----
Utilidad neta por acción		30.51	42.01
		=====	=====



Sandra Herrera  
Contadora General



Santiago Vergara  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

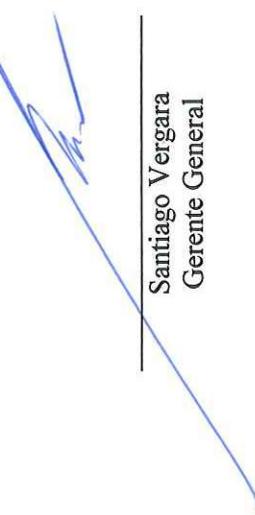
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES EN TESORERÍA	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL
						RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>	1,510,000	(57,360)	483,480	77,734	(1,083,793)	-	-	14,639,126
Apropiación de utilidades retenidas a reserva legal	-	-	381,233	-	-	-	-	(381,233)
Ajuste a inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	68,390
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	6,103,495
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>	1,510,000	(57,360)	864,713	77,734	(1,083,793)	-	-	19,499,717
Ajuste a depreciación	-	-	-	-	-	-	-	(22,875)
Ajuste a inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	(2,133)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	66,244	-	4,431,461
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	1,510,000	(57,360)	864,713	77,734	(1,083,793)	66,244	-	23,906,170



Sandra Herrera  
Contadora General



Santiago Vergara  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**MÉTODO DIRECTO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2015</u>	<u>2015</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	120,087,900	117,227,166
Efectivo pagado a funcionarios, proveedores, compañías relacionadas y otros	(108,977,502)	(112,170,187)
Impuesto a la renta pagado	(1,010,365)	(318,501)
Gastos financieros	(926,403)	(1,023,111)
Otros gastos	(71,534)	(97,110)
Otros ingresos	770,295	401,545
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	9,872,391	4,019,802
	-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(263,998)	(802,057)
Efectivo pagado en inversiones en acciones y otras inversiones	-	(234,776)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(263,998)	(1,036,833)
	-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo pagado por obligaciones con instituciones financieras	(519,636)	(7,381,498)
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones emitidas, neto	(2,000,000)	9,000,000
Efectivo pagado por préstamos con partes relacionadas	-	(6,203,900)
	-----	-----
Efectivo neto(utilizado en) actividades de financiamiento	(2,519,636)	(4,585,398)
	-----	-----
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	7,088,757	(1,602,429)
	-----	-----
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Saldo al inicio del año	6,772,376	8,374,805
	-----	-----
Saldo al final del año	13,861,133	6,772,376
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO  
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>	4,497,705	6,103,495
<b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:</b>		
Depreciación propiedad, mobiliario y equipo	1,049,974	580,696
Provisión para participación a trabajadores	1,024,272	1,491,418
Provisión para impuesto a la renta corriente	1,372,744	1,848,945
Ganancia participación en subsidiarias	(69,557)	(23,515)
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	(23,493)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	112,944	59,885
(Reverso) Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	(234,506)	496,542
Provisiones intereses por pagar	105,344	128,349
Baja de inventarios	9,515	65,535
Baja de cuentas por cobrar	92,906	-
ORI, ganancia estudios actuariales	(66,244)	-
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(412,973)	(1,590,927)
(Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	(66,889)	(319,272)
(Aumento) en inventarios	(1,117,276)	(482,416)
(Aumento) en activo por impuestos corriente	(18,280)	(49,581)
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(148,082)	(13,737)
Aumento (Disminución) en intereses por pagar, cuentas por pagar, comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar	7,224,827	(2,681,568)
(Disminución) del pasivo por impuestos corriente	(1,828,847)	(1,133,361)
(Disminución) en beneficio definidos para empleados	(1,655,186)	(437,193)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>9,872,391</u>	<u>4,019,802</u>



Sandra Herrera  
Contadora General



Santiago Vergara  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

# **CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**(Expresadas en Dólares de E.U.A.)**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

**HARINAS COMPUESTAS S.A. HARICOMSA**, la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 4 de enero del 1994. Su objeto social es la transformación industrial de granos y cereales, con el objeto de producir harinas, desechos y subproductos, la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insumos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su constitución.

Con fecha 30 de diciembre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación a **CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**, adicionalmente se amplió y modificó el objeto social de la Compañía con el fin de emprender en nuevas actividades empresariales.

A partir de enero del 2010, la Compañía asumió en forma directa las operaciones de comercialización de los productos del Grupo a nivel nacional. Anteriormente, sus actividades se concentraron en operaciones de servicios de maquila de productos que comercializan sus compañías relacionadas.

Con fecha 20 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital a través de reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010 por US\$1,500,000, con lo que el capital social de la Compañía a partir esa fecha quedó establecido en US\$1,510,000.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12 y 3.4 % aproximadamente para éstos años respectivamente.

### **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)**

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

### **2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **2.2.1 Moneda de presentación**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

#### **2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia**

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros.

### **2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

### **2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas**

Las cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

### **2.6 Inventarios**

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.6 Inventarios (Continuación)

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

### 2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

#### 2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### 2.7.2 Métodos de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Instalaciones y edificios	10 y 20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.7 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)**

#### **2.7.2 Métodos de depreciación y vida útil (Continuación)**

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

#### **2.7.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.8 Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.8 Deterioro del valor de los activos (Continuación)**

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

### **2.9 Inversión en acciones y otras inversiones**

#### **2.9.1 Inversión en acciones**

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la controladora; sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.

La inversión en subsidiaria de la Compañía se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en este caso se contabiliza conforme a la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Los resultados procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

#### **2.9.2 Subsidiarias**

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

#### **2.9.3 Otras inversiones**

Las otras inversiones en acciones donde la participación es menor al 20% se registran al costo.

### **2.10 Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.10 Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas (Continuación)**

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

### **2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

### **2.12 Cuentas por pagar partes relacionadas**

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

### **2.13 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.13 Impuesto a la renta (Continuación)**

#### **2.13.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

#### **2.13.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

#### **2.13.3 Impuestos corriente y diferido**

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de

## **2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

### **2.13 Impuesto a la renta (Continuación)**

#### **2.13.3 Impuestos corriente y diferido (Continuación)**

una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### **2.14 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **2.15 Beneficios definidos para empleados**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal e indemnización por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

### **2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### 2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 2.18 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

### 2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### 2.20 Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del año	4,431,461	6,103,495
Valor destinado para reserva legal	-	-
	-----	-----
Utilidad básica por acción	4,431,461	6,103,495

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**2.20 Utilidad por acción (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acciones comunes en circulación	151.000	151.000
Acciones en tesorería	(5.736)	(5.736)
	-----	-----
$\bar{x}$ Acciones comunes en circulación	145.264	145.264
	-----	-----
	30.51	42.01
	=====	=====

**2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación**

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.20. **Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

<u>Normas</u>		<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2014	1 de Enero de 2018
NIC 41	Agricultura	2014	1 de Enero de 2016

Según criterio de la Gerencia, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	20,454	17,604
Bancos		
Produbanco S.A.	786,952	486,639
Pichincha C.A.	724,904	702,483
Guayaquil S.A.	296,030	340,444
Internacional S.A.	148,893	148,982
Pacífico S.A.	951	983
Partidas conciliatorias	(89,938)	11,270
	<u>1,867,792</u>	<u>1,690,801</u>
Inversiones		
Banco Pichincha C.A.		
Depósitos overnight que generan un interés del 0.75% y 1.25% respectivamente.	1,972,887	5,063,971
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 2.50% anual y vencimiento en enero del 2017.	5,000,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 4.25 % anual y vencimiento en febrero del 2017.	5,000,000	-
	<u>11,972,887</u>	<u>5,063,971</u>
	<u>13,861,133</u>	<u>6,772,376</u>

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	18,890,184	18,703,269
Empleados		40,108	28,945
Garantías entregadas		17,170	17,170
Anticipos a proveedores		29,083	-
		-----	-----
		18,976,545	18,749,384
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(183,419)	(163,381)
		-----	-----
		<u>18,793,126</u>	<u>18,586,003</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales incluyen principalmente a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Clientes</b>		
Tiosa S.A.	1,302,825	1,402,055
Tiendas Ind. Asociadas TIA S.A.	1,046,131	1,189,203
Corporación Favorita C.A.	507,351	497,650
Corporación El Rosado S.A.	501,766	598,028
Quinatoa Pila Isaías Glicerio	354,494	-
Gerardo Ortiz e Hijos Cía, Ltda.	306,336	296,105
Velásquez Zambrano Harold	272,217	282,158
Mega Santamaría S.A.	269,572	248,212
Leiva Carvajal Wilmer Rolando	262,340	-
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA	256,199	-
Panadería California PANCALI S.A.	255,297	267,572
Comercializadora Dicavi Cía. Ltda. CAMOVI	250,270	-
Laminados Industrial La Chilenita	247,044	-
Conorque Cía. Ltda.	207,294	-
Repremarva Cía. Ltda.	174,654	496,806
Vega Villavicencio Rommel Crusoe	-	380,138
Distribuidora Loyola DISTAL S.A.	72,629	336,236
Humberto Celi Coronel	-	178,844
PRODISPRO Cía. Ltda.	-	833
	=====	=====

(2) Durante el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar y el saldo se conformaba como sigue:

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:  
(Continuación)**

(2) (Continuación)

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Saldo inicial al 1 de enero del	163,381		207,882	
Provisión del año	112,944		59,885	
Baja cuentas por cobrar	(92,906)		(104,386)	
	-----		-----	
Saldo final al 31 de diciembre del	183,419		163,381	
	=====		=====	

	<u>Diciembre 31, 2016</u>		<u>Diciembre 31, 2015</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	8,816,338	-	9,624,766	-
Vencidos entre 0-30	6,107,381	-	5,800,166	-
Vencidos entre 31-60	2,506,691	-	2,001,432	-
Vencidos entre 61-90	731,763	-	790,444	-
Vencidos entre 91-120	280,138	-	68,578	21,149
Vencidos más de 360	447,873	183,419	417,883	142,232
	-----	-----	-----	-----
	18,890,184	183,419	18,703,269	163,381
	=====	=====	=====	=====

**5. INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Producto terminado	(1)	3,238,323	2,499,591
Envases e insumos		1,275,999	932,280
Productos comercializados sin transformación		445,308	481,317
Materia prima harinas y otros		219,772	133,972
Productos en proceso		31,718	56,199
		-----	-----
		5,211,120	4,103,359
		=====	=====

(1) Para el 2016 y 2015, corresponde a la producción de harina, fideos, galletas y alimentos nutricionales (Ver Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el sistema contable de la Compañía para el control de producto terminado y de trigo cuenta con un método de costeo automatizado, adicionalmente se lleva este proceso en hojas electrónicas, las mismas que sustentan los registros contables de costo de ventas y de existencias de estos inventarios.

5. **INVENTARIOS: (Continuación)**

El costo de ventas incluye la asignación de los costos incurridos para la producción generada, esta asignación se la realiza en base a consumos reales y a estimaciones estándar.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el inventario de Materia prima, harinas y otros por US\$219,772 y US\$133,972 corresponde a trigo, mismo que no se puede comercializar también como producto terminado; el costo de ventas para los años 2016 y 2015 ascienden a US\$92,508,703 y US\$89,212,673. Las existencias de inventarios y su costeo de materias primas (excepto trigo), mercaderías e insumos se obtienen directamente del sistema informático y son valorados por el método promedio.

Para el 2016 y 2015 la Compañía dio de baja inventarios por US\$9,515 y US\$65,535 respectivamente.

6. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo		17,694,647	7,256,555
Depreciación acumulada		(2,681,911)	(1,609,062)
		-----	-----
		15,012,736	5,647,493
		=====	=====
<b><u>Clasificación</u></b>			
Terrenos	(1)	1,146,355	1,146,355
Instalaciones y edificios	(2)	3,433,764	2,250,088
Maquinaria y equipo	(3)	8,833,071	1,076,701
Equipo de computación	(4)	448,016	490,256
Muebles y enseres		406,934	338,346
Vehículos		97,170	199,154
Construcciones en curso	(5)	647,426	146,593
		-----	-----
		15,012,736	5,647,493
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye principalmente US\$792,282 por la adquisición de activos en años anteriores a dos de sus compañías relacionadas y US\$200,000 por la compra de un terreno al Señor Jaime Vergara ubicado en la parroquia Guayllabamba, actualmente se están realizando construcciones en ese terreno.

(2) Para el 2016 incluye US\$1,228,063 por la adquisición de una bodega de producto terminado y oficinas de Guayaquil y Quito a una compañía relacionada; para el 2015 corresponden a obras de centros de acopio, silos y estructuras en la parroquia Guayllabamba para el almacenamiento de trigo y productos a granel derivados del trigo.

**6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

- (3) Para el 2016 incluye US\$7,906,957 por la adquisición de maquinaria: línea galletera, maquinaria molino de Manta, maquinaria Buhler pasta corta y larga, molienda ingueza, línea galletera imaforni, laboratorios de gelatina, línea bañadora de chocolate, mezcla y cereales, molino de miga, maquinaria complementaria para molienda y planta molinera de trigo; para el 2015 corresponde principalmente a maquinarias y equipos para almacenamiento y almacenaje de grasas de harina y azúcar y otros.
- (4) Al 31 de diciembre del 2016 incluye principalmente la adquisición de activos intangibles y licencias; para el 2015, incluye principalmente la adquisición de sistemas de almacenamientos y equipos.
- (5) Para el 2016 incluye principalmente anticipos entregados para la construcción y montaje de una línea de fideos por US\$451,322 y a Niccolai Trafile por US\$129,760. Para el 2015 corresponde a anticipos entregados para la construcción y montaje de un extrusor snack por US\$83,016 y para un semi remolque de tolva en Manta por US\$63,577.

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	5,647,493	5,426,132
Adiciones	10,438,092	802,057
Depreciación del año	(1,049,974)	(580,696)
Ajuste a depreciación de períodos anteriores	(22,875)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>15,012,736</u>	<u>5,647,493</u>

**7. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>% de Tenencia accionaria</u>			<u>Inversión en acciones al valor patrimonial</u>		<u>Participación en la utilidad (pérdidas) neta</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Inversiones en acciones</u>							
Ensuperior S.A.	86%	86%	(1)	2,737,987	2,660,417	76,207	55,376
Alimentos Tawa S.A.	51.50%	51.50%	(2)	177,769	187,915	(6,650)	(31,861)
Sociedad Financiera del Austro S.A.	0.22%	0.22%	(1)	13,045	13,045	-	-
				-----	-----	-----	-----
				2,928,801	2,861,377	69,557	23,515
<u>Derechos fiduciarios</u>							
Fideicomiso							
Emprendedores	9.38%	9.38%	(3)	30,000	30,000	-	-
				-----	-----	-----	-----
				2,958,801	2,891,377	69,557	23,515
				=====	=====	=====	=====

**7. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)**

Los estados financieros (no auditados) de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas:

	<u>Ensuperior S.A.</u>		<u>Alimentos Tawa S.A.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo	3,968,706	3,646,476	904,132	838,818
Pasivo	785,342	553,309	558,948	473,934
Patrimonio	3,183,364	3,093,167	345,184	364,884
Utilidad (pérdida) del año	88,613	64,390	(12,912)	(61,865)
	=====	=====	=====	=====

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las compañías emisoras no decretaron dividendos en efectivo.

- (1) Se originó en la adquisición de activos de dos compañías relacionadas.
- (2) Durante el 2015 la Compañía adquirió un total de 412 acciones cuyo valor nominal es US\$1 por acción; a un valor de compra de US\$151,384.
- (3) Mediante escritura pública en el 2013 la Compañía formó parte como constituyente y beneficiario de un Fideicomiso de Administración, con la finalidad de participar accionariamente en proyectos de pequeños emprendimientos que se vea como una oportunidad en el mercado local.

Estas entidades han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones en subsidiarias que mantiene la Compañía se registran por el método de participación y las otras inversiones al costo de adquisición, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, también se presentan consolidados con su compañía relacionada en la cual ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados financieros consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Compañía también presenta estados financieros individuales.

**8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

**8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

**2016**

	Corriente	No corriente	Total
Banco Pichincha C.A.			
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	337,048	113,430	450,478
	-----	-----	-----
	337,048	113,430	450,478
	=====	=====	=====

**2015**

Banco Pichincha C.A.			
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en marzo del 2016.	72,126	-	72,126
Préstamo sobre firmas con interés del 7% anual con vencimiento en junio del 2018.	145,098	752,890	897,988
	-----	-----	-----
	217,224	752,890	970,114
	=====	=====	=====

Para el 2016 y 2015 estos créditos estaban garantizados mediante hipoteca abierta sobre propiedades de la Compañía ubicadas en Quito, Guayllabamba y Manta por US\$8,763,600.

**9. OBLIGACIONES CON TERCEROS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a un préstamo recibido de Panamerican Life del Ecuador Compañía de Seguros S.A., en enero del 2014 por US\$460,000 con vigencia de 5 años, que devenga un interés del 7% anual y un único pago del capital al vencimiento. Los gastos financieros causados en el 2016 y 2015 de esta obligación fueron por US\$32,200 para cada año.

**10. OBLIGACIONES EMITIDAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de obligaciones emitidas fue como sigue:

**2016**

	Corriente	No corriente	Total
Primera emisión de obligaciones	2,000,000	5,000,000	7,000,000
	=====	=====	=====

**2015**

Primera emisión de obligaciones	2,000,000	7,000,000	9,000,000
	=====	=====	=====

## 10. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)

### Emisión de obligaciones

Con fecha 8 de diciembre de 2014, la Compañía celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la primera emisión de obligaciones con OBLIREP S.A., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realicen las siguientes actividades:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.
- ✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- ✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones, según en el contrato de emisión.
- ✓ Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.
- ✓ Dar seguimiento constante a las actividades generales de la Compañía y los aspectos de mayor incidencia en el proceso de emisión, tales como: mantenimiento de la garantía general y específica de haberse constituido; mantenimiento de los activos libres de gravamen comprometidos con la emisión; cumplimiento de los resguardos y compromisos adicionales asumidos.
- ✓ Verificar continuamente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Compañía tanto el prospecto de la oferta pública, contratos de emisión y la normativa de la materia.
- ✓ Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

Con fecha 17 de abril del 2015, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.794, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$10,000,000 de obligaciones compuesto de 10 títulos de clase A, con un valor nominal de US\$1,000,000 cada una. Durante el mes de mayo del 2015 la Compañía colocó la totalidad de la emisión. Estas obligaciones devengan una tasa de interés anual del 8.25% para cupones Clase A.

El plazo de estas obligaciones es de 1800 días contados desde la fecha en que se pongan en circulación. La tasa de interés nominal fija es de 8.25% anual. La obligación está representada por un título desmaterializado con 10 cupones de capital y 20 cupones de intereses. El pago del capital e intereses es semestral y trimestral respectivamente a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, fue para la sustitución de pasivos bancarios y la adquisición de trigo.

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

**10. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)**

Fecha de capital	Valor de capital	Estado
14-11-2015	1,000,000	Cancelado
14-05-2016	1,000,000	Cancelado
14-11-2016	1,000,000	Cancelado
14-05-2017	1,000,000	Vigente
14-11-2017	1,000,000	Vigente
14-05-2018	1,000,000	Vigente
14-11-2018	1,000,000	Vigente
14-05-2019	1,000,000	Vigente
14-11-2019	1,000,000	Vigente
14-05-2020	1,000,000	Vigente
	-----	
	10,000,000	
	=====	

Los gastos financieros causados en el 2016 y 2015 de estas obligaciones fueron US\$625,854 y US\$509,438; respectivamente.

**11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	4,145,628	3,699,549
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		265,374	235,761
		-----	-----
		4,411,002	3,935,310
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, proveedores de bienes y servicios incluyen principalmente a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
La Fabril S.A.	678,180	630,055
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	324,686	281,350
Oniert S.A.	271,777	108,369
Sigmaplast S.A.	171,427	170,137
Industrial DANEC S.A.	149,672	-
Engrain LLC	108,068	-
Gustaff S.A.	104,216	106,012
Niccolai Trafile S.P.A.	100,694	-
Cartones Nacionales Cartopei S.A.	99,587	70,271
Neyplex Cía. Ltda.	82,028	51,627
Plasticsaks S.A.	55,502	123,484
Solvesa Ecuador S.A.	18,656	24,859
Seguros Equinoccial S.A.	3,774	118,029
Monterrey Azucarera Lojana C.A. MALCA	-	238,590
	=====	=====

12. **IMPUESTOS:**

**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>Activo</b>		
Retenciones en la fuente	816,287	838,580
Anticipo impuesto a la renta	10,676	-
	-----	-----
	826,963	838,580
IVA Crédito tributario	83,474	53,577
	-----	-----
	<u>910,437</u>	<u>892,157</u>
<b>Pasivo</b>		
Impuesto a la renta por pagar	1,372,744	1,848,945
IVA por pagar	233,325	237,055
Retenciones de impuestos	178,868	155,040
	-----	-----
	<u>1,784,937</u>	<u>2,241,040</u>

**Movimiento**

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 1 enero del	838,580	834,020
Compensación	(838,580)	(834,020)
Retenciones en la fuente del año	816,287	838,580
Anticipo de impuesto a la renta	10,676	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>826,963</u>	<u>838,580</u>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial al 1 de enero del	1,848,945	1,152,521
Compensación	(838,580)	(834,020)
Compensación con nota de crédito	(866,956)	-
Pagos	(143,409)	(318,501)
Provisión del año	1,372,744	1,848,945
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,372,744</u>	<u>1,848,945</u>

**12. IMPUESTOS: (Continuación)**

**Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	1,372,744	1,848,945
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	(23,493)
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	<u>1,372,744</u>	<u>1,825,452</u>

**Conciliación tributaria**

Para el 2016 y el 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	6,828,477	9,420,365
Más gastos no deducibles que afectan a la participación a trabajadores e impuesto a la renta	-	522,420
Base para el cálculo de participación a trabajadores	6,828,477	9,942,785
15% Participación a trabajadores	(1,024,272)	(1,491,418)
Otras rentas exentas	(76,207)	(55,374)
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	11,431	8,306
Otros gastos no deducibles	500,315	-
	-----	-----
Base imponible	6,239,744	8,404,299
Impuesto causado a la tasa del 22%	<b>1,372,744</b>	<b>1,848,945</b>
Impuesto mínimo	849,256	782,475
	=====	=====

**Tasa de impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

**Declaración impuesto a la renta año 2016**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

**Diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria**

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados hasta el 2015 en los estados financieros, fue como sigue:

**12. IMPUESTOS: (Continuación)**

**2015**

	Base <u>tributaria</u>	Base NIIF	Diferencia <u>temporaria</u>	Impuesto <u>Diferido</u>
Provisiones por beneficios a emplea	967,389	1,173,794	206,405	45,409
Propiedad, mobiliario y equipo	1,736,786	1,423,595	(313,191)	(68,902)
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
			(106,786)	(23,493)
			<u>=====</u>	<u>=====</u>

**Movimiento de impuestos diferidos**

Para el 2015, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

**2015**

<u>Activo</u>	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31</u>
<b>Diferencias temporarias deducibles</b>				
Jubilación patronal	45,409	(45,409)	-	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**2015**

<u>Pasivo</u>	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1</u>	<u>Reconocido</u> <u>Resultados</u>	<u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31</u>
<b>Diferencias temporarias imponibles</b>				
Avalúo de propiedad, mobiliario y equipo	68,902	(68,902)	-	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

## 12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Dividendos (Continuación)**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentren en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en el caso de la Compañía no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos (Ver Nota 10).

### **Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Los contribuyentes sujetos al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$945,859, calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

### **Estudio de precios de transferencia**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe

## 12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Estudio de precios de transferencia (Continuación)**

Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o en operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE; y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

### **Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016**

#### **2016**

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

## 12. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

#### 2016 (Continuación)

- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

### Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
  1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
  2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

## 12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

### **Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

#### **Reformas al Código Tributario**

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

#### ***Impuesto a la renta***

##### **Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

##### **Exenciones**

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

## 12. IMPUESTOS: (Continuación)

### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

##### *Impuesto a la renta (Continuación)*

##### Exenciones (Continuación)

- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

##### Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

##### Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

## 12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

### **Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

##### ***Impuesto a la renta (Continuación)***

###### Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

###### Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno**

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)**

**Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Corriente</u></b>			
Participación a trabajadores	(1)	1,024,272	1,491,418
Obligaciones con los trabajadores		590,044	572,993
		-----	-----
		1,614,316	2,064,411
		=====	=====

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>No corriente</u></b>			
Jubilación patronal	(2)	2,535,891	2,578,033
Indemnización por desahucio	(3)	561,394	1,000,821
		-----	-----
		<u>3,097,285</u>	<u>3,578,854</u>

(1) **Participación a trabajadores**

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		1,491,418	924,482
Adición compañías relacionadas	(1)	907,642	402,027
Pagos		(2,399,060)	(1,326,509)
Provisión del año		1,024,272	1,491,418
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>1,024,272</u>	<u>1,491,418</u>

(1) Corresponde a la consolidación para el pago de participación a trabajadores de sus compañías relacionadas como grupo económico, a continuación se detalla el valor incorporado para los años 2016 y 2015 de cada compañía relacionada correspondiente a la participación de los años 2015 y 2014 respectivamente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alimentos Superior Alsuperior S.A.	863,451	374,318
Ensuperior S.A.	15,080	10,042
Molino Ingüeza S.A.	29,111	17,667
		-----
		<u>907,642</u>

(2) **Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,578,854	1,597,375
Adición, neta. (1)	-	2,064,714
Costos financieros	120,973	39,673
Pagos	(180,819)	(122,908)
Reversión de provisiones	(355,479)	-
ORI	(66,244)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>3,097,285</u>	<u>3,578,854</u>

- (1) En septiembre de 2015, se realizó una transferencia de personal de Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A. y ENSUPERIOR S.A., compañías relacionadas, mediante contratos individuales en los cuales la Compañía asume estas obligaciones, por lo que en este año se reconoció una provisión adicional por jubilación patronal e indemnización por US\$1,607,845 con cargo a una cuenta por cobrar a dichas relacionadas.

Para el 2016 la Compañía registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Logaritmo Cía. Ltda. con Registro No. PEA-2006-003 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 5 de abril del 2017. Para el 2015 registró la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" quien presentó su informe con fecha 23 de diciembre del 2015.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

**13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores	1.149	1.081
Incremento número de trabajadores	68	739
Tasa de descuento	8.46% anual	12% anual
Tasa de incremento salarial	4.19% anual	6% anual
Tasa de incremento de pensiones	N/A	6%
Tasa de rendimiento de activos	-	12%
	=====	=====

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.46% que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficio de fecha 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio. Para efectos de la aplicación de la Norma NIC 19 la Gerencia consideró que la tasa de descuento debe ser equivalente a los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

**14. PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Cuentas por cobrar, corriente</u></b>			
Inversiones Selectas INSELESA			
HOLDING S.A.	(1)	5,331,315	5,058,538
Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.	(2)	2,172,190	2,292,765
ENSUPERIOR S.A.	(3)	278,448	278,459
Molinos Ingüeza S.A.	(4)	-	220,207
Alimentos Tawa S.A.		266,131	131,226
Servicio a Industria SERVINDINSA S.A.		2,000	2,000
		-----	-----
		<u>8,050,084</u>	<u>7,983,195</u>
		=====	=====
<b><u>Cuentas por pagar, corriente</u></b>			
Grupo Superior S.A.	(5)	20,846,539	3,840,907
Molinos Ingüeza S.A.		31,065	-
Superliquors S.A.		20,161	4,829
Vergara Jaramillo Jaime Rodrigo		-	451
		-----	-----
		<u>20,897,765</u>	<u>3,846,187</u>
		=====	=====

**14. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

- (1) Para el 2016 y 2015 incluye saldos de: US\$1,479,980 por la venta de acciones de la Compañía que poseía Superior Pack Group S.A. SUPAKSA a favor de Inversiones Selectas INSELESA HOLDING S.A.; y, un préstamo otorgado en julio del 2013 por US\$3,276,523 aproximadamente mismo que devenga un interés del 7% anual y sin vencimiento; más los intereses por cobrar y otras operaciones.
- (2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a US\$963,282 de saldos por cobrar de venta de productos y US\$1,164,807 por provisiones de jubilación e indemnización por desahucio, en la transferencia de personal de Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A. a la Compañía, en el cual mediante contratos individuales en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado (Ver Nota 13).
- (3) Corresponde principalmente a las provisiones de jubilación e indemnización por desahucio por US\$278,362 en la transferencia del personal de ENSUPERIOR S.A. a la Compañía, en la cual en septiembre del 2015 se acordó conservar la antigüedad de cada empleado.
- (4) Corresponde a préstamos otorgados, no se firmaron contratos que especifiquen las condiciones de estas operaciones; que fueron liquidados en el 2016.
- (5) Para el 2016 incluye US\$10,174,094 por la compra de una bodega de producto terminado, oficinas, maquinaria y equipo a esta compañía relacionada (Ver Nota 6); adicionalmente para el 2016 y 2015 corresponden a saldos por pagar derivados de la compra de trigo a esta compañía relacionada.

Durante el 2016 y 2015, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

**14. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

2016	Grupo Superior S.A.		Alimentos Superior S.A.		Inversiones Selectas Inselesa S.A.		Alimentos Tawa S.A.		Superliquors S.A.		Molino Ingüeza S.A.		Vergara Jaramillo Jaime		Servicio a Industria Servindinsa S.A.	
	Superior S.A.	Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Inselesa S.A.	Inselesa S.A.	Tawa S.A.	Tawa S.A.	S.A.	S.A.	Ingüeza S.A.	Ingüeza S.A.	Jaramillo Jaime	Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.	Servicio a Industria Servindinsa S.A.
Venta de bienes y servicios	-	4,158,521	-	-	-	233,179	76,998	3,047	-	-	-	-	-	-	24,000	-
Intereses	-	-	-	-	233,179	(4,664)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones	890,788	-	78,556	-	(4,664)	(693)	-	(3)	-	-	14,579	-	-	-	-	-
Cobros	-	-	(6,331,831)	-	-	-	-	-	-	(243,477)	-	-	-	-	(24,000)	-
Compras bienes y servicios	(62,559,735)	(2,915,721)	(2,915,721)	-	-	(917,496)	-	(70,036)	-	(128,744)	-	-	(66,465)	-	-	-
Alquiler maquinaria	(835,009)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de activos fijos	(9,292,976)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA en compras	(1,187,944)	-	(195,935)	-	-	-	-	-	-	(17,149)	-	-	-	-	-	-
Pagos	46,978,902	-	5,285,587	-	-	976,000	-	63,075	-	367,397	-	-	140,263	-	-	-
Endoso nota de crédito SRI	(841,389)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos	(195,000)	-	2,322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	(105,498)	-	-	-	-	(2,296)	-	(238,406)	-	-	(8,870)	-	-	-
Pagos por cuenta de	(256,245)	-	(83,173)	-	-	97	-	(9,118)	-	10,768	-	-	(59,872)	-	-	-
Arriendo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24,000)	-	-	(4,606)	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	-	-	(13,403)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2015	Grupo Superior S.A.		Alimentos Superior S.A.		ENSUPERIOR S.A.		Inversiones Selectas Inselesa S.A.		Alimentos Tawa S.A.		Superliquors S.A.		Molino Ingüeza S.A.		Vergara Jaramillo Jaime		Servicio a Industria Servindinsa S.A.	
	Superior S.A.	Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	Alimentos Superior S.A.	ENSUPERIOR S.A.	ENSUPERIOR S.A.	Inselesa S.A.	Inselesa S.A.	Tawa S.A.	Tawa S.A.	S.A.	S.A.	Ingüeza S.A.	Ingüeza S.A.	Jaramillo Jaime	Jaramillo Jaime	Servicio a Industria Servindinsa S.A.	Servicio a Industria Servindinsa S.A.
Venta de bienes y servicios	-	4,171,573	-	-	757	231,905	75,010	1,371	762	-	-	-	-	-	131	24,000	-	-
Retenciones	712,660	-	(38,197)	-	(7)	(4,256)	-	(23,714)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobros	(81,532)	-	(5,351,342)	-	(259,895)	(3,883)	-	(43,816)	-	(180,459)	-	-	(1,500,000)	-	(180,459)	(22,000)	-	-
Compras bienes y servicios	(64,076,030)	(1,876,189)	(1,876,189)	-	(312)	-	-	(815,994)	-	(78,177)	-	-	(159,303)	-	(65,609)	-	-	-
IVA compras	(161,747)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos	66,208,844	-	3,544,711	-	966,909	-	-	854,386	-	123,387	-	-	1,684,657	-	78,313	-	-	-
Pagos por cuenta de	7,956	-	378,294	-	9,775	27,071	-	-	-	(9,042)	-	-	22,767	-	(3,359)	-	-	-
Reembolsos	-	-	(484,833)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(231,347)	-	-	-	-	-
Pago de préstamo	6,203,900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia de acciones	-	-	-	-	-	1,479,980	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,479,980)
Pasivos comprados	15,230	-	1,329,483	-	278,362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	(15,230)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	85,775	(10,614)	(10,614)	-	(2,972)	7,000	-	-	-	(793)	-	-	(1,127)	-	(3,183)	-	-	-

## 15. PATRIMONIO:

### Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 151.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$10 cada una, totalmente pagadas.

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Inversiones Selecta INSELESA, Holding S.A.	Ecuatoriana	147.998	1,479,980	98%
Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
Molinos Ingüeza S.A.	Ecuatoriana	1.501	15,010	1%
		-----	-----	-----
		151.000	1,510,000	100%
		=====	=====	=====

### Acciones en tesorería

La Compañía durante el 2013 mediante acuerdo privado realizó dos adquisiciones de activos y pasivos de sus compañías relacionadas, en donde MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA tenía el 1% de sus acciones al costo por un valor de US\$10 cada una. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía registró la compra de estas acciones como acciones propias (en tesorería) mismas que se deducen del patrimonio.

### Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

### Resultados acumulados

#### ✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de propiedad, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

#### ✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

15. **PATRIMONIO: (Continuación)**

**Resultados acumulados (Continuación)**

✓ **Efectos de aplicación NIIF (Continuación)**

Reverso de provisión por deterioro de cuentas por cobrar	35,819
Ajuste al valor neto de realización de inventarios	(79,367)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos para empleados - jubilación patronal	(596,601)
- Indemnizaciones por desahucio	(453,660)
Reconocimiento de activo por impuestos diferidos	18,254
Reconocimiento de pasivo por impuestos diferidos	(8,238)
	-----
	(1,083,793)
	=====

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales (Ver Nota 13).

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

16. **GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

**16.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

**16. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

**16.1 Riesgo de crédito (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalente de efectivo	13,861,133	6,772,376
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	18,793,126	18,586,003
Cuentas por cobrar partes relacionadas	8,050,084	7,983,195
	-----	-----
	<u>40,704,343</u>	<u>33,341,574</u>
	=====	=====

**16.2 Riesgo de liquidez**

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	47,133,298	38,496,406
Pasivo corriente	31,150,412	14,432,521
	-----	-----
Índice de liquidez	<u>1.51</u>	<u>2.66</u>
	=====	=====

**16.3 Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

**17. INGRESOS:**

Para el 2016 y 2015 los principales ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

**17. INGRESOS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Ventas de bienes</u></b>		
Ingresos por ventas de productos terminados	132,261,700	128,716,923
Ingresos por ventas de autoconsumo	1,329,763	242,082
Devolución en ventas	(13,229,551)	(10,214,761)
	-----	-----
	120,361,912	118,744,244
	=====	=====
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Intereses ganados	355,739	344,681
Reverso provisiones beneficios sociales	355,479	-
Otros ingresos	59,077	56,864
	-----	-----
	770,295	401,545
	=====	=====

**18. COSTOS Y GASTOS:**

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos, gastos de administración y ventas y financieros fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Costo de ventas</u></b>		
Harinas	49,989,162	49,618,929
Galletas	13,062,861	12,918,665
Subproductos	8,604,744	8,712,375
Fideos	7,892,749	7,694,346
Grasas	4,153,763	3,694,044
Azúcar	2,059,631	1,839,362
Snaks	708,398	695,571
Caramelos	333,013	265,480
Premezclas	242,523	211,585
Chocolate	106,001	82,748
Licores	40,326	44,019
Trigo	105,098	4,852
Otros	5,210,434	3,430,697
	-----	-----
	92,508,703	89,212,673
	=====	=====
<b><u>Gastos de administración y ventas</u></b>		
Personal	8,369,890	8,849,117
Servicios	11,166,736	10,303,332
Seguros	343,628	309,877
Otros	1,466,328	1,134,284
	-----	-----
	21,346,582	20,596,610
	=====	=====

**18. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)**

<u>Gastos financiero</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con instituciones financieras y otros	156,571	355,352
Por jubilación patronal y desahucio	120,973	39,673
	-----	-----
	<u>277,544</u>	<u>395,025</u>
	=====	=====

**19. RECLASIFICACIONES:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los siguientes saldos presentados en los estados financieros adjuntos han sido reclasificados con relación a los registros contables de la Compañía:

<u>2016</u>	<u>Reclasificaciones</u>			
	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones con instituciones financieras	472,405	21,928	-	450,478
Obligaciones emitidas	2,083,417	83,416	-	2,000,000
Interés por pagar	-	-	105,344	105,344
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,871,001	460,000	-	4,411,001
Obligaciones con terceros	-	-	460,000	460,000
	-----	-----	-----	-----
	<u>7,426,823</u>	<u>565,344</u>	<u>565,344</u>	<u>7,426,823</u>
	=====	=====	=====	=====

<u>2015</u>	<u>Reclasificaciones</u>			
	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de Auditoría
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones con instituciones financieras	1,310,510	1,093,286	-	217,224
Obligaciones emitidas	1,035,063	35,063	1,000,000	2,000,000
Interés por pagar	-	-	128,349	128,349
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,395,310	460,000	-	3,935,310
Obligaciones con terceros	-	-	460,000	460,000
	-----	-----	-----	-----
	<u>6,740,883</u>	<u>1,588,349</u>	<u>1,588,349</u>	<u>6,740,883</u>
	=====	=====	=====	=====

20. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (13 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

21. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



\_\_\_\_\_  
Sandra Herrera  
Contadora General



\_\_\_\_\_  
Santiago Vergara  
Gerente General